



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE LA SIERRA

D. Óscar Vicente Mediavilla, alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Palacios de la Sierra, provincia de Burgos, hace saber:

Que, por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Palacios de la Sierra se acordó incoar expediente administrativo para el cambio de uso del inmueble de la antigua farmacia que en la actualidad venía destinándose a edificio de usos múltiples y centro cultural y juvenil, para destinarlo a uso farmacéutico pero conservando su naturaleza jurídica de bien patrimonial como consta en el vigente inventario de bienes de la entidad.

El mencionado bien está situado en la calle La Fuente, n.º 2, de Palacios de la Sierra, consta de planta y piso. Tiene una superficie suelo en catastro de 108 m², y una superficie real de 96,18 m². Cada planta tiene una superficie de 96,18 m², la superficie construida total es de 192,36 m². Linderos: Frente, calle Fuente; fondo, inmueble de la calle Santiago, número 2; derecha calle Santiago; e izquierda, calle Santiago. Está inscrito en el Registro de la Propiedad de Salas de los Infantes al tomo 388, libro 388, folio 162, finca 179 y tiene la siguiente referencia catastral 9560101VM8496S0001WO. Su naturaleza es patrimonial con afección cultural al estar destinado a centro juvenil y cultural.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 8.2 del RB, a fin de que en el plazo de un mes desde su publicación se pueda examinar el expediente en la Sección de Patrimonio de esta entidad local y efectuarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Palacios de la Sierra, a 28 de octubre de 2019.

El Alcalde,
Óscar Vicente Mediavilla